

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA MUNDOSIDERAL SA**

En la ciudad de Quito, hoy 20 de marzo del 2019, en la Av. Interoceánica E5-46 y Av. Siena, se celebra la presente Junta General Universal con la presencia de los accionistas Edgar Andrés Játiva Barrera y el señor Byron Vinicio Catagña Morales.

Actúa como Presidente el señor Byron Vinicio Catagña Morales, en su calidad de Presidente titular; por moción debidamente presentada y secundada se elige a la señora Mariana Patricia Pagllacho Tulcanaz, para que actúe como Secretaria ad hoc.

El Presidente pide a la Secretaria que constate el quórum, que es el siguiente:

- | | |
|---------------------------------|------------|
| - Edgar Andrés Játiva Barrera | USD 792,00 |
| - Byron Vinicio Catagña Morales | USD 8,00 |

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, hay quórum para la instalación de esta Junta General.

El Presidente declara instalada la Junta a las 15H09, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2018.
3. Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2018.
4. Análisis y aprobación del Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.
5. Elección del señor Comisario.
6. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General.

El Presidente dispone que los accionistas pasen a resolver el orden del día:

1. Constatación del quórum.

Por Secretaría se constata que, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

2. Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2018.

El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Gerencia por el ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que aprueba el Informe de la Administración, sin votos en blanco y con la abstención de votar el accionista Andrés Játiva quien es Gerente General de la compañía y autor del Informe.

3. Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2018

El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Comisario, Srta. Katherine Pagllacho.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe del Comisario, debidamente secundada, y a continuación el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de Comisario, sin votos en blanco ni abstenciones.

4. Análisis y aprobación del Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.

El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.

Se presenta la moción de aprobar el Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, con la abstención de voto del accionista Edgar Andrés Játiva Barrera, y con el voto favorable del otro accionista que aprueba el Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. No hay votos en blanco.

5. Elección del señor Comisario.

El accionista Byron Catagña, mociona que se reelija a la señorita Katherine Pagllacho como Comisario de la compañía. El Presidente consulta al accionista si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

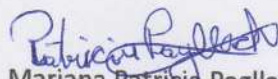
Por Secretaría se proclama el resultado de la votación que, sin votos en blanco ni abstenciones, resuelve elegir a la señorita Katherine Pagllacho como Comisario de la compañía.

6. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General

Siendo las 15H50 el Presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que la Secretaria ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El Presidente levanta la Junta a las 16H20, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica, quedando de esta forma constancia de la aprobación del Acta así como de la asistencia de los accionistas presentes o representados en esta Junta.


Byron Vinicio Catagña Morales
Presidente


Mariana Patricia Pagllacho Tulcanaz
Secretario ad hoc


Byron Vinicio Catagña Morales
Accionista


Edgar Andrés Játiva Barrera
Accionista